

EL IDEAL

DIARIO REPUBLICANO

Año X

Lérida 12 de Diciembre de 1907

Núm. 1.015

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: Un mes . . . 1'25 ptas. Fuera: Un trimestre . . . 4 ptas.
Un trimestre . . . 3'50 " Un año . . . 14 "
Un año . . . 12 " PAGO ANTICIPADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Libertad, 2, pral. derecha

Anuncios y reclamos a precios convencionales

Esquelas mortuorias hasta las 7 de la mañana. Los originales deben enviarse firmados al Director y no se devolverán, publiquese o no. * Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones, dirigirse al Administrador.

FUMAD O DEJAD EL PAPEL JOB DE FUMAR

Depósito: en la provincia de Lérida, Domingo Serra, Calle Mayor 77.—LÉRIDA.

EL ESPIRITU ESPAÑOL

La facilidad con que prendió el incendio del patriotismo (?) en cuanto Maura aplicó la mecha de su oratoria á los congregados en el Parlamento constituye uno de los fenómenos de psicología nacional que iluminan nuestro pasado, nuestro presente y nuestro porvenir. Se ve en aquel estallido, como en otros parecidos de que está llena nuestra historia, que los españoles lo esperamos todo de un arranque, de un golpe de fuerza, de algo semimáviloso que nos redima en un momento de los errores y de las faltas que nos han acarreado terribles consecuencias. Una sola frase, el simple anuncio de una escuadra, fué bastante para levantar los decaídos espíritus, cambiando los negros pesimismo de estos últimos años en visiones encantadoras que no tenían más fundamento que el de las nubes en el espacio, menos todavía, lo que carece en absoluto de realidad.

Si los directores de la conciencia nacional estuvieran á la altura de su misión enseñarían al pueblo que la fuerza vital de un país no es otra que el conjunto ó suma de las fuerzas particulares que lo integran de la misma manera que en un mecanismo la fuerza total es el resultado de las partes que contribuyen al movimiento. Pensar que España puede hacerse súbitamente poderosa y grande tocando un resorte misterioso que la transfigure como por ensalmo es ceder á la propensión mágica que nos hace apelar siempre á procedimientos mágicos ó teatrales, en vez de confiarnos pura y simplemente á causas naturales.

¿Quién piensa entre los españoles que labora por la patria haciendo un descubrimiento, abriendo una fuente de producción, ganando honradamente un jornal en premio de un trabajo, más de la suma de estos átomos se forma el cuerpo ingente de la riqueza pública, no sólo material sino intelectual y sociológica? Esta manera de "apercibir" lo que es obra verdaderamente patriótica no está al alcance de nuestro pueblo, por que nadie se lo ha enseñado.

Para nuestros jingoistas, patrioterros, chauvinistas, pues merecen llamarse con todos estos nombres, porque reúnen el ridículo de todos sus similares de las distintas naciones, laborar por la patria consiste en desarrollar de una manera monstruosa los órganos del Estado, aunque no guarden proporción alguna con el tronco que ha de sostenerlos y aumentarlos. Para ellos la fuerza de una nación no está en la célula añadida á la célula, en el afluente añadido al afluente, sino en las apariencias engañosas de cualquier artificio construido en mal hora con el dinero del contribuyente. Estas falsedades hablan con más elocuencia á los espíritus superficiales y perezosos que la realidad siempre severa é inflexible.

Será efecto de la idiosincrasia nacional, de la educación católica ó de ambas cosas

á la vez, es lo cierto que en nuestro país se espera todo de causas fantásticas, convencionales, inverosímiles. Unas veces es la Lotería, á la cual hay quien sacrifica un seguro bien que modesto bienestar, otras influencia maravillosa de un número fabricado por un artista, y por encima de todo el Estado, que es el ídolo más falso y más perjudicial de cuantos han existido entre los españoles. El es omnipotente, omnisciente, puede convertir en jardines los desiertos y los páramos en paraísos. No hace falta que los españoles trabajen para que sea rica España, ni que piensen para que sea culta, ni que se vigoricen para que sea fuerte. El Estado, el Estado es quien puede y debe hacer estas cosas, creando escuadras, repartiendo credenciales y títulos y riquezas del cuerno de la abundancia que no se agota nunca; pero no impide que seamos la nación más pobre del Universo.

Esta es, á grandes rasgos, la psicología del pueblo español, mayormente de las clases elevadas y pseudo intelectuales. Viven en indolencia completamente africana, estériles para todo, menos para perpetuar su inútil progenie, lo cual no quita que se figuren haber servido bien á su patria defendiendo á tal ó cual gobernante y algunos aumentos en el presupuesto, que ellos no han de pagar. En su estructura intelectual no cabe otra cosa sino que la grandeza de España no la hacen los españoles, sino el Estado, sentado sobre la nación como el conquistador sobre las ruinas de la fortaleza conquistada.

REMITIDO

Sr. Director de EL IDEAL.

Para el Sr. D. Román Sol

Apesar de la habilidad reconocida de D. Román Sol y de su inteligencia nada común, no ha conseguido convencernos ni un ápice en la rectificación inserta en *El Pallaresa* del sábado 7 de Diciembre edición de la noche, apesar de los esfuerzos hechos para lograrlo, contestando á un remitido nuestro sobre las cifras leídas en el *meeting* de Mollerusa y publicado en *El País*, *EL IDEAL* y *Diario de Lérida*.

Insistimos, pues, sobre ella ayudándonos en la tarea el propio Sr. Sol.

Declamamos nosotros: En los presupuestos, (no presupuesto) de 1887, ascendían los gastos é ingresos á 113,159 pesetas 96 céntimos.

D. Román dice no es así; y á renglón seguido manifiesta que la expresada cifra es la correspondiente á la suma de los presupuestos particulares de los nueve grupos de la zona, mas el del Sindicato general, que fué de 27,531'50 pesetas.

¿Que son los presupuestos que se presentan á la aprobación del Sr. Gobernador, sino la suma de los grupos de la zona, mas los del Sindicato general?

De manera que ascendiendo á 27,531'50 pesetas el presupuesto del Sindicato general, el de los grupos será de 85,647'50 y en junto 113,159 pesetas.

así? Pero el Sr. Sol no dice que esos presupuestos solo fueron aprobados en las dos terceras partes por resolución del Sr. Gobernador en fecha 28 Octubre de 1887, quedando por tanto reducidos en su total á 75,438 pesetas.

Afirmábamos nosotros que los presupuestos en 1906, importaban 135,336 pesetas y viene el Sr. Sol á decirnos que estamos equivocados y por ello espresa que el presupuesto de los nueve grupos es el de 110,781 pesetas, con 63 céntimos y el del Sindicato general de 24,555 pesetas y precisamente las dos cifras reunidas suman las 135,336 pesetas ya dichas.

¿Hay confusión, ni siquiera yerro en lo expuesto?

Resulta, pues, que como dijimos los presupuestos de 1906 son muy superiores á los de 1887 en una diferencia de nada menos que de 59,898 pesetas que es la que hay entre las 135,336 pesetas de los presupuestos de 1906 y las 75,438 de los presupuestos de 1887, hecha la deducción de una tercera parte que el Sr. Gobernador dispuso.

Nada decimos de las otras cifras porque veamos no son impugnadas.

Hasta aquí las cifras leídas y comparadas. Si esto es confusión confesamos ingenuamente que ignoramos lo que es claridad.

Cuando llegue el caso ya nos ocuparemos de otros datos comparativos.

Al país regante lo que le conviene es economía mucha agua y que el cánón anual sea pequeño como antes.

Bien está que dedique un recuerdo á la memoria del malogrado Sr. Miguel y Boix que se pasaba todo el tiempo en Mollerusa, pero esto no viene á cuento.

El Sr. Gobernador al aprobar los presupuestos del año 1887 en la forma dicha dispuso que el sueldo del secretario fuese de 2,000 pesetas y en el apartado 3.º manifestaba que la residencia había de ser en Mollerusa.

No niega tampoco este extremo el Sr. Sol, desde el momento que dice no tuvo efecto alguno, ni decimos porque.

Nosotros hoy no alegamos los efectos, (ya lo haremos) citamos hechos y estos son rigurosamente exactos.

D. Román quiere apostar ¿es verdad esto? para que, para perder? Si dice V. lo mismo que nosotros en cuanto á las cifras se refiere.

También á falta de otros argumentos, el expreso señor saca á colación el recurso pendiente entre el Sindicato general y nosotros, y esto si que nos ha anonadado. Cuando creíamos nosotros contar con los buenos oficios del señor Sol y el de un vocal del Sindicato general que á la pr actua ó actuó el día del informe en la Comisión provincial, *cataplum*, se informó en contra, se interpone el Reglamento y aquellos señores severos y rectilíneos con todo el dolor de corazón ven confirmado el acuerdo del Sindicato y por lo tanto ha de caer todo el peso de la Ley sobre nosotros, es decir, sobre nosotros no, sobre las 1,333 pesetas anuales, que si Dios no lo remedia habremos de pagar aunque no veamos agua, ni limpias, ni nada.

No nos queda más recurso que remontar el vuelo en busca de otros aires y acudir á la vía contenciosa para defender nuestros ochavos (que esto no es criticable) y entre tanto tranquilicémos los maliciosos que mientras duren las cuestiones con el Sindicato nosotros no podemos presentar nuestra candidatura.

Terminada la cuestión ¿por que no? Con el mismo derecho que el Sr. D. Roman Sol, solicitó y obtuvo la Secretaria del Sindicato General, podemos nosotros ir en su día al referido Sindicato, con la sola diferencia de que el Sr. Sol defiende (y hace muy bien) su "sueldo" de 3000 pesetas y el beneficio que le proporciona la numerosa clientela en su relación con el cargo y

los regantes, y nosotros defenderíamos tambien nuestros intereses procurando que el cánón fuera el de 50 céntimos de peseta en vez de la peseta y céntimos que en la actualidad se paga para lo cual eliminaríamos y rebajaríamos partidas como la de 2,500 pesetas para reparaciones en la casa propiedad del Sindicato.

Por lo demás, y para concluir, Sr. Sol, no somos repentistas.

Hace mas de un año, aconsejábamos al Sindicato que se fuera por caro, malo é inútil.

No hizo caso, pero bueno. Ha venido la Solidaridad y acuerda tomar parte en las elecciones de Síndicos particulares, y nosotros del brazo con ella.

En cuanto á mi amor á España y á Cataluña, á nadie doy derecho para que lo ponga en duda Sr. D. Roman Sol. ¡Estamos!

Perdóneme Sr. Director la molestia; prometo, si no se me obliga á ello, tardar algo en escribir porque los agricultores necesitamos de todo el tiempo para que las tierras nos produzcan algo, sólo para la defensa de nuestros intereses es por lo que podemos abandonarlas.

Soy de V. affo. atto. s. s. b. s. m. — *Baron del Casa Fleix*.

Torre-Ribera 9 Diciembre 1907.

CANALES, NO BARCOS

La opinion de Costa

Cuando se logran estrechos triunfos parlamentarios con sólo invocar el nombre de España; cuando se pretende echar sobre el pueblo gastos improproductivos y abrumadores, hablando á bocallena de patriotismo, conviene escuchar á los patriotas sin subvenciones, á los españoles sin tacha, á los escritores sin acta regalada. Ojamos al gran Costa. De su libro «Europeización de España» son los siguientes conceptos, de barto más valor que las garrulerías de Maura y Moret.

«Es un síntoma alarmante que en el tiempo transcurrido desde la terminación de la guerra, no se le haya ocurrido al ministro de Fomento preparar, ni gr, un plan para la construcción de diez ó doce canales de riego por valor de 100 millones de pesetas, y se le haya ocurrido al ministerio de Marina obsequiarnos con un plan de reconstitución de las fuerzas navales sobre la base de diez acorazados por valor de 200 millones, que serían, en opinión de los entendidos, 400. (Hoy, señor Costa, se trata tambien de 200 millones, pero sólo de tres acorazados y algunos cruceros.) En ese hecho, al parecer tan insignificante, está la clave de toda nuestra historia y la explicación de nuestras seculares desdichas nacionales.

Por una ley de 1861 sobre inversión del producto de la venta de bienes eclesiásticos desamortizados, señalase 100 millones de reales nada más para fomento de riegos y 250 para buques de guerra; y fué todavía lo peor que los millones de Marina se gastaron y los destinados á riegos no tuvieron inversión. Siempre en España fué más diligente la lanceta que la olla. ¿Para qué buscar mayor causa á nuestra decadencia y á nuestra caída?

Las naciones cuerdas, llamadas á señorear el planeta, no proceden así; mientras Inglaterra construía las formidables escuadras que tienen en jaque al continente, atendía con solicitud á abastos del Impe-

Noticias

rio, invirtiendo cerca de 400 millones de pesetas en construir, por cuenta de la nación, canales de riego, algunos de los cuales arrastra cuatro ebros. Si España hubiese poseído aptitudes para ese género de policia, única con la cual se gana el derecho de vivir y de perpetuarse en Historia, habría llegado á este siglo dueña de una vasta red de caminos, canales y acequias, triplicados los oasis del Guadalorce de Granada, de Murcia y Orihuela, de Játiva y Denia, del Júcar, de Valencia, de Castellón, de Zaragoza, y el valle central del Ebro, que alimentarían una Marina de guerra poderosa caso de que nos juzgásemos aptos para practicarla.

Mas hoy, ¿quién sería tan demente que pensara en Marina sin canales, y ya ni siquiera en simultaneos canales y Marina? No queda savia para los dos: se han hecho incompatibles. El sueldo español no produce lo bastante para guerrear desde que la guerra se ha hecho tan cara. En la triste representación del buey y la rana, hemos llegado al último verso, y no nos queda ya materia para volver á empezar.

El ciego empeño de ser Potencia marítima nos costaría, si es que no nos ha costado ya dejar de ser hasta Potencia terrestre. Si los recientes escarmientos han inculcado un grano de buen sentido en el intelecto de las clases gobernantes, se darán éstas prisa á desmontar de su pedestal al Gran Capitán y al duque de Alba, para poner en su lugar al conde de Aranda y á Belluga.

Si, por el contrario, España se obstina en imitar al Cid, peleando después de muerto, acaso el juglar fingiera en su romance que ganó la batalla; pero la Historia rectificaría, diciendo que los moros recobraron á Valencia y que el cadáver del Campeador salió de la ciudad á hombros de sus servidores, camino de Cardeña.

JOAQUIN COSTA

Por Nakens

Suscripción abierta por EL IDEAL en favor de la hija del infortunado veterano de la libertad.

	Pesetas
Suma anterior	18'90
Un cura laico.	0'10
Su compañera Anarquista.	0'10
Su hija Palmira.	0'10
Un barbero.	0'10
Su compañera.	0'10
La novia de un estudiante.	0'10
Un cap de casa.	0'10
Un Robespierre.	0'10
N. N.	0'10
N. N.	0'10
M. N.	0'10
J. Chabarro.	0'10
Francisco Larroy.	0'10
Francisco Companys.	0'10
Mariana Monclus.	0'10
Paquita Companys.	0'10
Pepita Gompans.	0'10
Jacinto Companys.	0'10
J. Andreu Ribas.	0'10
J. Andreu Lamarca.	0'10
Lisinio Andreu.	0'10
Manuel Andreu.	0'10
Francisco Andreu Lamarca.	0'10
Un zorrillista.	0'10
A. E. C. O.	0'10
C. Guinjuan de Amorós.	0'10
M. M. de Torres de Segre.	0'10
Franc. Cami Malet y sus sobrinos.	0'30
Vie lactea.	0'10
Total.	22'00

El puente de Lérida

El diputado por este distrito Sr. Moles ha vuelto al ministerio de Fomento para interesar la construcción del puente definitivo de Lérida.

El Sr. Besada le ha prometido que tan pronto como se publique el plan general de obras públicas, que cree será á últimos de Enero, se sacará á subasta la construcción del puente.

—Declarada desierta la subasta intentada el día 23 de Noviembre último para la contratación del suministro de tocino para lo que resta de año con destino á las casas de Misericordia é Inclusa de esta ciudad se ha señalado el día 23 del actual á las once de su mañana para la celebración de segunda subasta, con igual objeto cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación bajo el mismo tipo y condiciones que hablan de regir en la primera dándose por reproducidas las advertencias que acerca de dicha subasta se publicaron en el Boletín Oficial de la provincia número 163 correspondiente al día 12 de Noviembre último.

—El Sr. González Besada ha firmado una real orden prohibiendo que se corte la luz á los abonados de las Compañías de electricidad, cuando reclamen contra algunas partidas que figuran en las facturas de las citadas Compañías, y, por lo tanto, se nieguen á pagar por el momento.

Estufa y mostrador apropiado para café ó sociedad, se venden á precios baratísimos. Razón en esta Administración.

—El Consistorio de los Juegos florales de Barcelona para el año 1908. El aniversario de la institución, ha quedado constituido por aclamación del honorable Cuerpo de adjuntos en la reunión general ordinaria celebrada el día 31 del pasado octubre en la siguiente forma:

D. Miguel Victoriano Amer, presidente honorario y único mantenedor sobreviviente del Primer Consistorio de 1858; y maestros on Gay Saber, ilustre señor D. Jaime Collol, presbítero, canónigo, presidente; D. Francisco Ubach y Viñeta, D. Angel Guimery, D. José Franquesa y Gomis, D. Ramón Picó y Campamar, D. José Martí y Folguera, D. Francisco Matheu y Fornells, D. Joaquín Riera y Bertrán, D. Jacinto Torras y Reyecó, D. Fernando Agulló y Vidal, D. Guillermo A. Tell y Lafont, Rd. D. Miguel Costa y Llobera, presbítero; D. Juan Maragall y Corina; y D. Arturo Masriera y Colomar, secretario.

—El Alcalde de Barcelona ha recibido las 12.900 pesetas, cuyo envío le anunciaron por cablegrama los catalanes residentes en Santiago de Cuba.

—El mejor digestivo es el Thea Jambrensis (The de Aragón). Muestras gratis. De venta en el colmado Puigadas.—Lérida, y en la droguería Pereña.—Tárrega.

—En uso de licencia de Pascuas han llegado á esta ciudad el primer teniente de ingenieros D. José Combelles y el teniente auditor de segunda D. Ernesto Miró y Espluga.

—La Cámara de Comercio de España en París ha remitido á la de Barcelona en un cheque que se recibió ayer, la cantidad de 2.500 francos, mitad de la suma total recaudada por aquella Corporación entre los elementos españoles con destino á los damnificados por las inundaciones de Málaga y Cataluña.

—Comprimidos Gamir, el mejor específico contra la tos y enfermedades de las vías respiratorias.

De venta en la farmacia Maluquer.—Lérida.

—Hallándose en descubierta la mayoría de los pueblos de este partido judicial de las cantidades que adeudan por reparto de gastos carcelarios, por la alcaldía de Lérida se ruega á los señores Alcaldes de dichos pueblos que desde luego ordenen el pago de aquellas, con el fin de atender á la imperiosa necesidad de los presos pobres que se hallan en la cárcel de este partido judicial; en la inteligencia de que si en el improrrogable plazo de diez días no dejan solventada su cuenta, se hará uso de la facultad que concede el art. 5.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1886, procediendo al nombramiento de un comisionado de apremios con la día correspondiente, hasta que consiga el ingreso, pues no es posible consentir por más tiempo la demora en el pago de una obligación tan sagrada.

—Rayos X.—P. Castro.

—El ministro de Fomento ha dirigido á la Cámara de Comercio de Lérida el siguiente telegrama en contestación al que la dirigió aquella corporación el día anterior:

«Ministro Fomento Presidente Cámara Comercio.

«Intereso con empeño del Ministro de la Guerra la continuación puente militar en esta, y aprobado ya proyecto del metálico que ha de reemplazarle, haré se incluya en el Plan de Obras del año próximo, trámite preciso para acordar la subasta que desean.»

—La colonia española de Matanzas, por conducto del presidente del Casino español, establecido en aquella ciudad, ha hecho entrega al gobernador civil de Barcelona de 500 pesetas destinadas á los damnificados por las últimas inundaciones.

Temporada de invierno
CAMISERIA
Ibars y Palaçin
Esteroria 3.
Camisas á medida
Corbatas última creación

—El ministro de Instrucción pública ha enviado á Comisión de presupuestos del Congreso orden de que se incluyan las cantidades necesarias para hacer efectiva la ansiada nivelación de sueldos para el profesorado de las Normales y para los profesores de Pedagogía.

—Leemos en un colega de Barcelona:

«Ayer regresó de la Granja de Escarpe, pueblo de la provincia de Lérida, el ingeniero de la Diputación de Barcelona, señor Mumbrú, que fué allí acompañado del oficial de Hacienda señor Jenó, comisionados por el presidente de nuestra Corporación provincial para apreciar los daños que causaron las últimas inundaciones y, en consecuencia, proceder á la ejecución de las medidas más urgentes y aconsejar las que demanden detenido estudio.

El ingeniero nombrado informó verbalmente al señor Prat de la Riba de los daños que había sufrido aquella huerta, arrasadas sus plantaciones en una extensión de 400 hectáreas, y destruidas por completo 40 hectáreas de terreno cultivado.

Los señores comisionados entregaron á una comisión compuesta de autoridades locales, una cantidad de dinero para socorrer á las personas más necesitadas, sin perjuicio de que el presidente de la Diputación disponga la entrega de otras cantidades para la ejecución de obras que eviten el peligro en que la Granja de Escarpe está, por encontrarse situada en la confluencia de los ríos Segre y Cinca y no tener las necesarias defensas.»

—El Rectorado de la Universidad de Barcelona, ha nombrado maestro interino de Moró (Lérida) á D. Rosendo Roig.

—Se nos dice que anteaer un hombre, no apercibiéndose de una zanja, que ha sido abierta en la Rambla de Fernando, frente á la calle de la Democracia, con el fin de reparar ciertos desperfectos en una cañería, cayóse en ella, produciéndose varias contusiones en el cuerpo.

El accidente se debió á no haberse puesto un farol ó valla, indicando el peligro; y por eso llamamos la atención de la autoridad local, á fin de que ordene sea fijada allí alguna señal con objeto de evitar una desgracia.

—Esta mañana se verá en la Audiencia la causa procedente del Juzgado de Balaguer contra Oonstantino Cortés, por hurto, defendiendo al procesado el abogado Sr. Sagonoles, bajo la representación del procurador Sr. Roy.

Cinematógrafo Porfoliograf

Hoy jueves día de moda variado programa pues constará de 3 amenos estrenos que llevan por nombre «El mercaderito de estatuas» «Gevoveva de Bravante» á petición de numeroso público y «Corrida con zancos» continuando «Los equipajes del capitán» «El abanico en el Japon» y «S. M. el Rey en Cartagena.»
Horas: Tarde 6 y 7. Noche 9 1/2 y 10 1/2.

Gran Café de España

Concierto para hoy jueves por la reputada «Orquesta de Lérida» bajo el siguiente programa:

- 1.º «Margarita» (Mazurca) Burés.
- 2.º «Barquejant» (Sardana) Revés.
- 3.º «La Represalia» (Sinfonia) Mercadante.
- 4.º «Modernomanía» (Schotisch) Mazzi.
- 5.º «El Baturro» (Vals jota) Burés.

Cinematógrafo «La Estrella»

Plaza de la Constitución

Además del variado repertorio de Pepe Marqués se exhibirá el siguiente programa:

- Esports en Suecia.
- Fiesta en el Japon.
- Celos y locura.
- Pepito en Sociedad (Estreno).
- Precios y horas de costumbre.

Para tener las canas, úsese el «aceite vegetal mexicano perfumado»

Ultima perfección, y único que puede usarse con las mismas manos y enteramente igual que cualquier aceite de tocador, devolviendo al cabello su natural color haya sido este rubio, castaño ó negro.

De venta en Lérida: Droguería de Claudio Casals y de S. Suñé Ribera.

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º-2.º.—Gestiona é interviene operaciones de Sindicatos agrícolas, de descuento (préstamos), negociación de letras. Compra y venta de valores etc. etc.—«Asegurador», vida, accidentes, incendios.—Lérida.

Se arriendan

las hierbas de los pastos de la partida del «Secá» del término de Torrefarrera mas las carnes de ganado lanar de consumo de este pueblo, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto á la Secretaría del Ayuntamiento, el día 15 del presente mes de Diciembre se efectuará el arriendo. Torrefarrera 1.º de Diciembre 1907.

4,000 metros

Lanas pañetes propios para vestidos y Abrigos.—Se liquidan.

R. Aragonés

Despacho: Rambla Fernando, 16.—Entrada: Alcalde Fuster, 1, 2.º.—LÉRIDA

Grandes Almacenes de Muebles Artísticos
Hijos de J. A. Armengol
Salones Comedores Dormitorios Sillerías Cortinajes Pabellones
Rambla de Fernando, 16 (bajos de la Fonda de España)
—LÉRIDA—



Obras del Dr. D. Manuel Pereña y Puente

Derecho usual.—Literatura preceptiva.—Rudimentos de derecho.
Véndese en casa del autor.—Libertad, 2, 1.º.—LÉRIDA.

SE HA TRASLADADO A LA CALLE MAYOR N.º 34

LA CAMISERIA DE JOSE RIBÉ
Especialidades en géneros de punto y novedades

SUBASTA

La Comisión Liquidadora de la Sociedad transformada, Balaguer y C.^a en liquidación, venderá al mejor postor en subasta, el día 14 de Diciembre actual y doce del día, en la Notaría del Sr. Sanchez, Mayor, 19 1.^o las siguientes fincas:

1.^a Una fábrica de conservas vegetales con el edificio, solares y maquinaria que on ella se comprende, sita en esta Ciudad calle del Alcalde Cesta con fachada á la carretera de Madrid, por precio de 129,299 pesetas 85 céntimos, y

2.^a Una fábrica de electricidad, sita en este término y partida de Rufeá, con dos motores, máquinas, tendido de línea y cuanto á la misma correspondía; por precio de 100.000 pesetas.

No se admitirán proposiciones inferiores el precio señalado, se adjudicarán al mejor postor y se subastarán por separado y por el orden de este anuncio.

Lérida 4 Diciembre de 1907.—La Comisión liquidadora.

Preparación de Sueros artificiales y de Oxígeno puro

Farmacia E. Gras.—Caballeros 49, LÉRIDA.

Kiosco LUX

Plaza de la Pañería.—LÉRIDA.

Centro de suscripciones á periódicos y revistas.

Se reciben encargos concernientes al ramo.

RAMÓN MORAGUES

Venta exclusiva del Anuario Riera.

Anuncio

Substitutos para el Ejército activo

Pablo Segarra y Compañía, autorizados por Don Francisco Cernuda y Planas, vecino de Pamplona, Director General del Consejo de Redenciones "La Bandera," y como representantes de la misma para reclutar ó contratar substitutos que sean licenciados absolutos, cortos de talla que en la actualidad la tengan, que sean solteros y viudos sin hijos.

Los que reúnan estas condiciones y quieran ingresar como tales substitutos, pueden dirigirse á dichos señores quienes les manifestarán las condiciones del contrato.

Al propio tiempo se gestiona la colocación de capitales en metálico y en 1.^a y 2.^a Hipoteca sobre fincas Rústicas y Urbanas, dentro del partido de la Capital; así mismo se gestionará y facilitará dinero á propietarios de fincas también Rústicas y Urbanas del mismo partido, todo con el interés y condiciones que se estipularán al efectuar el contrato.

También se encargan de la confección de cuentas municipales á precios muy reducidos, y saliendo responsables de los trabajos hasta su aprobación definitiva.

Igualmente se encargan de gestionar, adquirir y comprar á nombre del interesado, fincas que sean adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones.

Dirección Calle de Caballeros número 7, 2.^o—LÉRIDA.

R. Aragonés

Altas novedades en muestrarios y artículos de ocasión.

Depósito de estampas, rosarios, oleografías, devocionarios y toda clase de artículos religiosos.

Se liquidan 20.000 postales de las últimas novedades á cualquier precio.

Despacho: Rambla Fernando, 16.—Entrada: Alcalde Fuster, 1, 2.^o—Lérida.

Telegramas

Nacionales

Madrid 11, á las 19.

CONSEJO DE MINISTROS

La ridícula censura

El Consejo de ministros ha durado cuatro horas, terminando á la una.

Los ministros, al salir, han hecho las manifestaciones de costumbre: que el Consejo ha sido administrativo solamente.

Los ministros de Estado y Gobernación apenas si han dicho nada digno de mención.

El segundo, á preguntas nuestras, manifestó que lo de la supuesta..... (La censura corta la comunicación).

El ministro de Fomento ha llevado al

Consejo el expediente del pantano de Teña; otro del empréstito para el pantano de Isabel II; otro para la construcción de un faro en Baleares y una modificación de un artículo del reglamento de caminos vecinales para que se hagan en forma las licencias que se giren.

No ha llevado al Consejo el proyecto de concentración parcelaria.

El Consejo ha declarado desierto el concurso para la adquisición de un buque transporte.

El ministro de Instrucción ha dicho que no ha podido despachar por falta de tiempo.

El de la Guerra ha llevado varios destinos y otros asuntos de poca monta, siendo el más importante el de cumplimiento de una sentencia del Tribunal de la Rota sobre un supuesto caso de bigamia.

Hablando del asunto de los sargentos..... (Nueva interrupción de la censura).

El de Gracia y Justicia ha llevado varios expedientes de indultos leves.

Crónica parlamentaria

Congreso

A las tres abre la sesión el Sr. Dato.

Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. Requejo habla por alusiones.

Estima que hay mucho que corregir en el sistema de contabilidad que se sigue en este ministerio.

Es preciso ahorrar trámites que constituyen una remora.

Habla del Consejo de obras públicas y asegura que en todos sus dictámenes y concesiones no tiene á la vista sino el proyecto, los planos y el expediente pero no ha visto las obras.

Las impresiones regionales que creó el Sr. Gasset, y que han desaparecido, eran muy útiles.

El Sr. Puig y Cadafalch interviene también para alusiones.

Dice que este presupuesto es completamente comercial.

Sólo trata de hacer producir á un capital que se puede llamar: agua, tierra, obras, etc.

Se ocupa del mal estado en que se hallan todos los servicios que dependen de este departamento.

Los ríos están sin encauzar; los ferrocarriles son deficientísimos: todo necesita una completa transformación.

En seguida el orador hace un inciso, y refiriéndose á asuntos que son muy comentados hoy dice que se dá el escándalo de que los representantes de ciertos elementos se reúnen en las redacciones de sus periódicos para gestionar asuntos que son de interés para su cuerpo, quebrantando la disciplina y haciendo sospechar que en estas reuniones, en que intervienen elementos militares, se trata de un amago revolucionario.

Después volviendo al presupuesto de Fomento dice que demostrará que el Estado no nos ha tratado á los catalanes mejor que á las otras provincias.

Por ejemplo: desde Barcelona al límite de la región catalana se tarda tanto como de Madrid á París.

Comparad lo que sucede con los ferrocarriles franceses que llegan hasta nuestra frontera como los nuestros y veréis la gran diferencia.

Abriga la esperanza de que todo esto ha de remediarse con el ferrocarril del Noguera Pallaresa, pero al presente las comunicaciones en Cataluña son deficientísimas.

Senado

A las 3 abre la sesión el general Azcárraga.

El marqués de Ibarra felicita al ministro de la Gobernación, por haber publicado una real orden restringiendo el uso de armas prohibidas.

El ministro de la Gobernación agradece las palabras de su correligionario y promete extremar la vigilancia para evitar abusos.

Refiriéndose al asunto del día, dice que el Gobierno cree que se trate de un último.

El Sr. Gullón se ocupa de las dificultades que encuentran las sociedades españolas en Melilla y el Gobernador militar de aquella plaza, general Marina, para impedir que tomen carta de naturaleza en

Melilla las capitales extranjeras, que perjudican y cambian notablemente el aspecto de nuestra expansión comercial.

El ministro de Estado reconoce que las palabras del Sr. Gullón son exactas.

El Gobierno quiere que los capitales empleados allí sean españoles y en este sentido ha dado instrucciones al gobernador militar.

Rectifica el Sr. Gullón insistiendo en que el Gobierno debe favorecer las iniciativas y expansión de las sociedades españolas en el Norte de Africa.

Después se lamenta de que haya gente

ANUNCIO

VENTAS

en pública subasta, que se celebrarán particularmente el día 16 del próximo Diciembre á las 11 de la mañana, en la Caja de Ahorros y Montepío de esta Ciudad, de las siguientes fincas procedentes de la herencia de D. Pablo Boix y Rull, sitas en el término municipal de Almacellas.

1.^a La casa señalada con el número 12, calle Mayor; tasada en 7.500 pesetas.

2.^a Una pieza de tierra seca y campa, sita en la partida «Canteras de Piconill» de cabida aproximada, 9 jornales; lindante por O. con tierras de Juan Justribó, á M. con camino de Hereters, á P. con tierras de Mariano Gigó á Norte con las de Andrés Reñé; tasada en 1.440 pesetas.

3.^a Otra pieza de tierra, partida «Balsa de Borrás» de cabida nueve jornales; lindante á O. con tierras de Juan Llaó, á M. con las de Mariano Gigó; á P. con camino de Esplús y á N. con tierras de los herederos de Mariano Molins; tasada en 1.880 pesetas.

4.^a Otra pieza de tierra con olivos, partida «Camino de Alguaire» de cabida seis jornales, lindante á O. con tierras de Jaime Pujol, á P. con las de Esperanza Comes, á M. con camino de Alguaire, y á N. con yermo de Carlos de Fortuny; tasada en 1.680 pesetas.

5.^a Otra pieza de tierra, plantada de olivos, partida «Piconill» de cabida seis jornales once porcas, lindante á O. con tierras de Antonio Trench, Antonio Queralt y Manuel Camps, á M. con vacantes del Señor del pueblo, á P. con tierras de Pablo Rull y á N. con camino de Almenar; tasada en 3.200 pesetas.

6.^a Otra pieza de tierra, partida «Balsa de la Gralla» de extensión cuatro jornales, lindante á O. con tierras de Manuel Tera, á M. con camino de Altorricón, á P. con tierras de los herederos de Juan Llaó y á E. con otras tierras de la misma herencia de Pablo Boix; tasada en 1.280 pesetas.

7.^a El dominio revocable de toda casa con corral sita en el pueblo de Almacellas y su calle de la Balsa, cuyo número no consta; 1.000 pesetas.

8.^a Una pieza de tierra campa, partida «Camino de Binifar» de cabida aproximada catorce jornales, lindante por O. con tierras de Enrique Reñé, á M. con las de igual procedencia que la que se describe, propias de Ramón Reñé, á P. con las de Alberto Llaó y á N. con otras también de Ramón Reñé; tasada en 3.920 pesetas.

tan malvada que pida á los sargentos tres duros para gestionar el pase del proyecto sobre su ascenso. (Esto se refiere á la cuestión del día, que la censura no deja comunicar).

También rectifica el ministro de Estado. Sin discusión se aprueba el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de Fresneda á Tortosa.

Se votan definitivamente los créditos extraordinarios, importantes en total más de 11 millones de pesetas, aprobadas anteayer.

LÉRIDA.—IMPRESA DE SOL Y BENET.—1907.

9.^a Otra pieza de tierra campa, partida «Balsa de Borrás» de extensión dos jornales y nueve porcas, lindante á O. con tierras de Juan Vidal, á M. con las de Jaime Molet, por P. con las de Ramón Molet y por N. con camino de ganado; tasada en 960 pesetas.

10.^a Otra pieza de tierra con era de trillar y cercado, partida «Detrás los Huertos» denominada también «Aubachs» de extensión diez porcas, lindante por O. con tierras de Antonio Segura, por M. con las de Ramón Cambray, por P. con el camino de la Vallfonda y por N. con tierras de Buenaventura Purroy; tasada en 1.000 pesetas.

11.^a Otra pieza de tierra campa, partida «Pleir major» de extensión aproximada nueve jornales, lindante por O. con tierras de José Canela á M. con las de Juan Lleó, á P. con las de Julian Brieba y á N. con las de Jaime Vidal; tasada en 1.530 pesetas.

12.^a Otra pieza de tierra campa, sita en la partida «Balsa del Sapo» de extensión aproximada tres jornales una porca, lindante á O. con tierras de José Sabaté, á M. con las de José Vendrell, á P. con las de José Burgués y á N. con camino de fuechs; tasada en 500 pesetas.

13.^a Otra pieza de tierra campa con algunos olivos, partida de la «Creu y Llengua aixuta» de extensión aproximada tres jornales, lindante á O. con tierras de Teresa Guíu, á M. con las de José Arqué, á P. con las de José Molins y parte con las de José Antonio Reñé, y N. con las de dicho José Molins y parte con las de Ramón Martí; tasada en 525 pesetas.

14.^a Otra pieza de tierra campa, partida «Pla» camino de Alguaire, de cabida aproximada diez jornales, lindante por O. con tierras de Jené Antonio Reñé, á M. con camino del Más del Rull, á P. con tierras de Antonio Molins y á N. con camino de Alguaire; tasada en 1.600 pesetas.

15.^a Una casa sita en el pueblo de Almacellas y su calle de la Balsa, cuyo número no consta, de extensión cinco metros y sesenta centímetros de ancho por 20 metros de largo, lindante al frente con dicha calle, por la espalda media con patio de Antonio Guíu, por la derecha Oriente con tierras de los herederos de Jaime Arnó y por la izquierda Poniente con otras de Isidro Rull; tasada en 2000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de ocasión.

La documentación se halla de manifiesto y se darán los antecedentes necesarios en el Despacho del Abogado don Manuel Herrera y Gés, Estereria.—10-3.^o Lérida.

TABLONES Y FABRICA DE ASERRAR

- DE -

E. LAMOLLA

Rambla de Fernando núm. 50

LÉRIDA

Especialidad en el aserrado para carreteros y carpinteros.

Joan Bergós

CORREDOR DE COMERS

(10 mes antich dels de la capital)

DIRECCIO: Banch d'Espanya y Caballers, 20, 2.^o

TELÉFONO NÚM. 9

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA, BOBIN, CENTRAL,
la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía "Singer,"

MAQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta

LÉRIDA.—Cal e Mayor 36.

¡CALLOSI! ¡DUREZAS!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este **CALLICIDA**. Calma el dolor a la primera aplicación.

UNA PESETA, UNA PESETA.

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

En Lérida en todas las farmacias y droguerías

¡CALLOSI! ¡DUREZAS?

Jamás deja de dar resultados. No duele ni mancha.

Estuche con frasco pincel e instrucciones.

UNA PESETA, UNA PESETA.

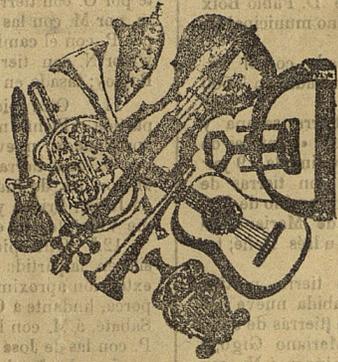
Depósito Central: DOCTOR ABRAS XIFRA 10, Argensola, farmacia, Madrid. — Depositario Generales, Hijos de J. Vidal Ribas, Vicente Ferrer y C., y Uriach y C.

Música

Único representante en esta provincia, de la Compañía Francesa de G. C. M. Pianos

Pianos de ocasión

HARMONIUMS al contado a plazos y alquiler.



A PRECIOS REDUCIDOS

Único establecimiento en las provincias de Lérida y Huesca que puede servir cuanto se pida en música.

JUAN GUARRO-CABALLEROS, 66

LÉRIDA

PIANOS de teclado y manubrio a plazos, al contado y alquiler.

LIBRERÍA HISPANO-AMERICANA

Miguel de Toro é Hijos

225 RUE DE VAUGIRARD, PARIS.

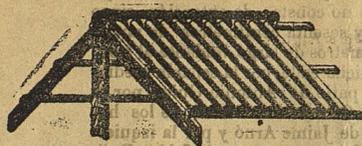
Gran surtido de obras de enseñanza y de literatura, Diccionarios en todas las lenguas, enciclopedias libros y material para el trabajo manual, mapas, cuadros murales, compendios de enseñanza científica, &c. &c.

Última obra publicada

La TIERRA (Lecciones de cosas). Utilísimo libro de lectura y de enseñanza científica para los escolares. 316 pag., 527 grabados, elegante encuadernación, con cuestionarios, léxico, índice alfabético & 2 pesetas.

Boletín Mensual de todas las obras publicadas en Francia.

Pidanse catálogos y prospectos de diferentes obras



Fábrica de tejas onduladas impermeables de Vidal y Cop.^a

Es el mejor y más económico de todos los sistemas conocidos de cubiertas por el gran ahorro de material y de jornales. Pidanse catálogos al representante José Qui Bosch.—Rambla de Fernando n.º 3.—LÉRIDA.

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

La perla del Castellar

Analizadas por el Dr. D. S. Ramón y Cajal y otras eminencias nacionales y extranjeras

ÚNICAS EN EL MUNDO

Saturadas de la verdadera THENARDITA medicinal.—Antibiliosas, aperitivas, diuréticas, depurativas y reconstituyentes.

No irritan, ni debilitan, siendo el más cómodo, eficaz y económico de los purgantes.

De venta en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas medicinales.

En Lérida: D. Agustín Maluquer, Farmacia.—San Antonio, 13. En las droguerías "La Estrella de Oro" y la de D. Claudio Casals.

En Tárrega: Droguería de D. Manuel Pereña, Sucesor de Juan Casals.

Bálsamo antihemorroidal

de M. TORRES

Cura las almorranas en diez minutos.

¡Veinte años de éxito constante!

Véndese a dos pesetas frasco en las farmacias y en casa del autor, Mayor, n.º 2, 1.º

Farmacia de José Carnicer

Carmen 35.—LÉRIDA

Hielo para los usos médicos y Oxígeno puro Sueros inyectables. Reactivos químicos. Aguas minerales. Específicos.

Bragueros, Duchas y demás aparatos ortopédicos.

ANIS FONT

Fábrica de aguardientes y licores de todas clases de Pablo Font, calle de Miguel Ferrer y Garcés 27.—LÉRIDA.

Pruébese el ANIS FONT.

ZAPATERIA

de MANUEL EGERRA

Casa fundada del año 1887.

En esta casa se encontrará toda clase de calzado de paño de todos los colores. Como de géneros del extranjero y del país a precios baratísimos, tanto de caballero como de señora y niños.

No dejéis de visitarla. (No equivocarse.)

35.—Caballeros.—35.—LÉRIDA

Dragées Salutaires Dr. FRITZNER

En la clorosis, pobreza de sangre, anemia sintomática (tisis), inapetencia, palidez, perturbaciones del crecimiento y de la menstruación, es el preparado específico más activo de los ferruginos. Su composición de

Protoxalato de hierro y Guasina cristalizada

hacen aumentar rápidamente la hemoglobina, despiertan las secreciones gástricas y hacen renacer el apetito.

Jamás producen perturbaciones digestivas ni estreñimiento.

De venta en todas las farmacias

En Lérida: Agustín Maluquer.—San Antonio 13 farmacia.

RAYOS X

Baños de luz.
Corrientes eléctricas.
Tratamiento del Cáncer, Tuberculosis, Reuma, Diabetes, Enfermedades nerviosas, etcétera.

Consultorio CASTRO
PÓRTICOS BAJOS.—12 ENTRESUELO

Epilépticos! Nerviosos!

CURAOS SOLO CON LOS CÉLEBRES POLVOS DEL

CAV. CLODOVEO CASSARINI

DE BOLOGNA (ITALIA)

Prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes:

GRAN INVENTO

Placas elásticas de FIBRO-FUTRE para evitar trepidaciones y amortiguar ruidos de máquinas y edificios. Representante: J. Lloplis, Diputación, 120, 1.º 2.º—Barcelona.

Epilepsia, histerismo, histero epilepsia, corea, palpitations del corazón insomnio, eretismo nervioso, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemiplejía, tic doloroso, gastralgia de cualquier origen, ciática, calambre muscular e intestinal, histerialgia y otras enfermedades específicas.

Los polvos Cassarini fueron premiados con la más alta recompensa en la primera Exposición Internacional del Congreso médico.

PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA

Vda. Alsina, Salvador Banús, J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Ribas, Dr. Andreu y J. Uriach y Compañía.

Referencias: J. Bartra, Jaime I, 40.—BARCELONA.

DOLOR

Reuma nervioso ó inflamatorio curación radical con el excelente

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

55 años de excelentes resultados

¡Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el mas mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicáros el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean

PRECIO 2'50 PTAS. BOTELLA, TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.

De venta: En Lérida: Farmacia Florensa, Paheria, 15 y Mayor, 1.—Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y América.